

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 0009/

EN CONCON, 05 ENE 2017

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Decreto Presupuestario N° 58 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- E. Solicitud de Pedido N° 03 , de fecha 03 de enero de 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Eventos, visada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- F. 3 cotizaciones de los proveedores:
 - FINVAL SPA, RUT: 78.353.600-5, por un monto total: \$ 476.000.- IVA incluido.
 - COMERCIAL B Y G LTDA, RUT: 76.397.903-2, por un monto total de \$462.000- IVA incluido.
 - CONSTRUCTORA VAKFA LTDA, RUT: 77.471.870-2, Monto total: \$461.829. – IVA incluido.

TENIENDO PRESENTE:

- G. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIERASE**, a través de Trato Directo: Arriendo de 12 Baños Químicos, para ser utilizado en XVI FESTIVAL CONCON UN CANTO AL MAR, para los días 6 y 7 enero, en Estadio Municipal de Concón ubicado entre las calles 7 y 8 con San Agustín, al proveedor **CONSTRUCTORA VAKFA, RUT: 77.471.870-2**, por un monto total de \$461.829.- IVA incluido.
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOSA

ALCALDE

OSG/ MLEG/AW/ lgb
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones
3.- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado